I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000743

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 06 MAYO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2629/2009; el Ordinario N°400/392/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/179/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña María Puente Salas; fotocopia de Certificado de Homologación de la Municipalidad de Providencia Nº1194714; fotocopia de Permiso de Circulación año 2009 Serie A N°0018574/09; copia de la Factura N°23454/2007 de Automotriz Rosselot Sociedad Anónima; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **María Puente Salas,** cédula de identidad N°05.892.419-9, la suma de $28.800.- (veintiocho mil ochocientos pesos), por error en la tasación del vehículo marca Mitsubishi, modelo Montero Sport G, año 2008, Placa Patente BF-FW34-7, cobrado en exceso en su Permiso de Circulación año 2009.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesada
Secplan
Página Web

1/1